



**CURSO DE FORMACIÓN EN DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA MEDIA (CES/CETP).**

**Fundamentación:**

En el marco de los objetivos estratégicos de la ANEP y del CES, en cuanto a la profesionalización de los docentes del sistema<sup>1</sup> así como el objetivo de *“jerarquizar la carrera funcional a través de la sistematización de la política de Concursos”*<sup>2</sup>, se considera necesario que en el año 2011 se inicie el dictado de los cursos de formación definidos por el Estatuto del Funcionario Docente (Ordenanza 45) para Directores .

De acuerdo a los acuerdos alcanzados las características de los cursos se definen en torno a dos ejes fundamentales:

- La calidad académica de los mismos, en cuanto a la relevancia y actualización de los contenidos en las áreas definidas como objeto de análisis y reflexión.
- La práctica como instancia de aprendizaje y de construcción de conocimiento, recuperando la tradición de formación-especialización teórico-práctica con los espacios habilitantes para la pregunta y con la necesaria extensión para pensar y producir.

Se define por otra parte que los cursos deben retornar a su origen de espacios regulares, donde se privilegia la formación y no la instrumentalidad de vincularse de manera directa a un concurso.

Existe acuerdo en general en que la educación y la E. Media en particular, deben dar respuesta desde la innovación a los problemas de desafiliación y a la sensación de crisis generalizada del sistema en la que influye decididamente la desprofesionalización

---

<sup>1</sup> LE4 Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico y administrativo --Proyecto de presupuesto ANEP--

<sup>2</sup> IDEM



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

---

docente. Si acordamos que la profesionalización docente viene de la mano de la formación continua, del reconocimiento de los docentes como pieza clave en cualquier transformación que se pretenda en profundidad, además de la modificación de sus condiciones de trabajo entre las que se incluye el derecho a espacios de actualización y reflexión, las oportunidades de formación son el punto de partida necesario y la base de sustento de todas las transformaciones.

Desde el punto de vista de la gestión de recursos hay que tener en cuenta además que el sistema debe prever la natural reposición de cargos vacantes, así como la posible ampliación del número de docentes afectados a la conducción pedagógica de las instituciones educativas. El sistema debe contar con un cuerpo docente formado y a la orden para colaborar en la gestión de los centros educativos desde una perspectiva renovadora acorde con las transformaciones que se han definido como lineamientos estratégicos para el quinquenio.

**Destinatarios :**

1. docentes que se encuentren desempeñando el cargo sin haber realizado anteriormente un curso de Directores.
2. docentes que aspiren a desempeñarse efectivamente en estos cargos

**Objetivo general:**

Favorecer y sostener la profesionalización de los docentes que estén a cargo o aspiren a desempeñarse como Directores de instituciones de Enseñanza Media a través de la necesaria actualización pedagógica y el conocimiento de herramientas básicas de investigación, a fin de comprender los nuevos escenarios educativos y actuar fundamentadamente, cuando así se lo requiera, con propuestas y medidas de impacto



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

---

**Estructura del curso :**

El curso se organiza en módulos o unidades.

Cada unidad tendrá una evaluación final y el carácter será semipresencial.

**UNIDAD I**

**a) Actualización pedagógica**

El objetivo es analizar en profundidad sobre los aportes de las CCEE a las necesarias nuevas miradas de las instituciones educativas y el rol del educador. Se pondrá el énfasis en nuevos temas como el vaciamiento de los discursos pedagógicos, los efectos de la globalización, los vínculos entre educación y desarrollo, la educación como hecho político y los aportes de las pedagogías críticas entre otros. Desencanto y utopía. El sentido de la Educación

**b) Aportes desde la Psicología**

Teorías sobre el aprendizaje. Nuevas formas de enseñar y aprender en los escenarios educativos actuales. Dificultades de aprendizaje, de enseñanza o ambas cosas? Editoriales desafiantes: ¿Educar ya fue? “Pedagogía del aburrido”.

**Características de la Unidad:**

Duración 60 horas: 24 presenciales y el resto a distancia

Evaluación a definir por los equipos docentes a cargo.

**UNIDAD II**

a) Investigación en educación. Características. Iniciación a las técnicas cualitativas por aplicación concreta a la realidad educativa.

b) Análisis crítico de prácticas evaluativas y su necesaria resignificación. Enseñar, evaluar, acreditar y aprender. Evaluación educativa e inclusiva.

**Características de la Unidad:**

Duración 40 horas: 20 presenciales y el resto a distancia



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN  
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

---

Evaluación a definir por los equipos docentes a cargo.

**UNIDAD III**

a) Gestión pedagógica de las Instituciones Educativas. Las instituciones y su contexto. Análisis institucional. Perspectivas y miradas.

Componentes Imprescindibles para una gestión pedagógica adecuada.

Gestión participativa. Consejos de participación.

b) Dimensión organizativa y administrativa. Normativa como sustento de la gestión. Transparencia.

c) Derechos Humanos. El Derecho a la Educación. Normativa nacional y tratados internacionales. La institución educativa en clave de Derechos

Se deberá organizar visitas a diferentes centros educativos así como a aquellos espacios donde se implementan PEE.

**Características de la Unidad:**

Duración 60 horas: 24 presenciales y el resto a distancia

Evaluación a definir por los equipos docentes a cargo.

**UNIDAD IV**

a) Indicadores educativos y el valor del dato.

b) Presentación de propuestas y proyectos.

c) Planificación institucional o de Desarrollo Profesional.

d) Rol y perfil profesional del Director.

**Características de la Unidad:**

Duración 60 horas: 24 presenciales y el resto a distancia

Evaluación a definir por los equipos docentes a cargo.



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

---

### **PRÁCTICA**

Se realizará en el caso de los Directores en Liceos y escuelas técnicas definidos por el subsistema a esos efectos.

La duración será de tres meses de diez horas semanales que se acordarán en frecuencia con el Director.

La práctica de Dirección se concentrará en los dos extremos del año lectivo: finalización e inicio de cursos o sea, desde mediados de octubre hasta diciembre y desde mediados de febrero a mediados de marzo.

La práctica incluye reuniones quincenales con referentes Directores como espacios de análisis y reflexión.

### **Estructura y carga horaria del curso**

<b>Modulo</b>	<b>Actividad Presencial</b>	<b>Actividad no presencial</b>
I	24hs	36 hs.
II	20hs	20 hs.
III	24hs	36hs
IV	24hs	36 hs.
IV (Practica )	10 horas semanales	